Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

29 de diciembre de 2021
DUOC: Nº 536/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo.

Conforme a lo establecido en la Res 4576/2020., solicito la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y máximo del siguiente llamado:

Monto Máximo: GS: 30.000.000.-
Monto Mínimo: GS: 15.000.000.-

405384 - "Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos".

Atendiendo a que no podemos determinar con exactitud la cantidad de reparaciones y mantenimientos que serán necesarios realizar a los equipos bebederos eléctricos debido a la gran demanda de actividades laborales, académicas, extracurriculares, etc con que cuenta esta institución. Por lo expuesto necesitamos realizar la contratación bajo ésta modalidad.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto,

Celeste Ruiz Díaz
Departamento Operativo de Contrataciones